1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	**Fundación Nutriambiental**
Informe de Actividades Nº	**3 de 3**
Periodo	24/11/2024 a 23/12/2024
Número del Contrato	CONVENIO DE ASOCIACION No.5104 DEL 20 DE SEPTIEMBRE 2024
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL A POBLACION VULNERABLE: NIÑOS, NIÑAS A PARTIR DE 1 AÑO DE EDAD, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, MADRES GESTANTES, LACTANTES Y POBLACIÓN ETNICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Plazo	3 meses
Valor Total del Contrato	$441.591.093 Aporte del **MUNICIPIO DE PEREIRA** ($350.609.064) Aporte de la **ESAL** ($90.982.029).
Valor del Periodo del Informe	**$ $ 153.632.633,33 VALOR TOTAL PERIODO** $ 123.253.700,0APORTE MUNICIPIO DE PEREIRA $ 30.378.933,33APORTE ESAL
Fecha de Inicio	24/09/2024
Fecha de Terminación	23/12/2024
Proyecto	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad
Supervisor	JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS
Dependencia	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICODE PEREIRA

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
1. Adquirir los complementos nutricionales a entregar de manera mensual a la población beneficiaria, endulzante (panela) para la preparación de la bienestarina y los demás alimentos establecidos en la ficha técnica (galleta, bocadillo y/o panelita y/o cocada) para conformar el complemento nutricional, de acuerdo con la ficha técnica establecida por la secretaria de Desarrollo Social y Político.	Se adquirieron los productos de acuerdo con la ficha técnica establecida por la secretaria de Desarrollo social y Político que contiene el complemento nutricional (galleta, panela y bocadillo) y se entregaron a la población beneficiaria.	Se anexa: Certificado por parte del proveedor de los productos adquiridos • Galleta • Panela • Bocadillos Registro INVIMA de productos	Ver anexo 1

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
2. Entregar de manera mensual, durante la ejecución del convenio el complemento nutricional establecido en la ficha técnica a los 5.000 beneficiarios de acuerdo con los cupos asignados por comunas por parte de la secretaria de Desarrollo Social y Político.	Durante el periodo correspondiente al presente informe se entregaron 5.000 complementos nutricionales de acuerdo con los cupos asignados por parte de la secretaria de desarrollo social y político.	Se anexa: • Remisión de entrega por parte de la secretaria de desarrollo social. • Certificado cumplimiento de entrega de complemento nutricional emitido por la alcaldía de Pereira • Actas de entrega con firmas de recibido a satisfacción. • Registro fotográfico de entregas. • Listados de firmas de beneficiarios que recibieron el complemento nutricional.	Ver anexo 2
3. Disponer de una bodega de almacenamiento en el municipio de Pereira, la cual deberá estar equipada y dar cumplimiento a las disposiciones de la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y demás normas vigentes.	La fundación nutriambiental dispone de una bodega de almacenamiento en el municipio de Pereira, la cual se encuentra equipada y con cumplimiento a las disposiciones de la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y demás normas vigentes.	Se anexa: • Acta de inspección sanitaria de bodega, emitida por la secretaria de salud del municipio de Pereira.	Ver anexo 3 Los documentos soportes de la bodega fueron anexados en informe n° 1.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
4. Realizar servicio especial de transporte y distribución de alimentos desde su punto de almacenamiento hasta el punto donde se realizaría la actividad, de acuerdo con el cronograma mensual de actividades.	Se realiza la distribución de alimentos en los vehículos transportadores de alimentos desde la bodega de almacenamiento hasta los diferentes puntos asignados por la secretaria de desarrollo social y político.	Se anexa: • Cronograma de entrega establecido por nutriambiental.	Ver anexo 4 Los documentos soporte de los vehículos fueron anexados en informe n°1
5. Capacitar a los beneficiarios divididos en comunas en temas nutricionales, estilos de vida saludable y afines.	Se realizó capacitación sobre nutrición y hábitos de vida saludable a los beneficiarios en las diferentes comunas del municipio de Pereira.	Se anexa: • Registro de asistencia a capacitación • Registro fotográfico.	Ver anexo 5
6. Desarrollar las acciones administrativas, operativas y financieras necesarias para el buen funcionamiento del convenio de asociación.	Durante la ejecución del convenio de asociación se han realizado las acciones administrativas y financieras necesarias para el buen funcionamiento del convenio.	Se anexa: • Informe auxiliares de enfermería y nutricionista	Ver anexo 6
7. Desarrollar acciones de intervención psicosocial que permitan fortalecer los procesos nutricionales de los beneficiarios.	Se realizan las reuniones previas a las capacitaciones con los lideres de cada comuna según las asignaciones de la secretaria de desarrollo social y político. Se realizan talleres de psicoeducación	Se anexa: • Informe psicóloga	Ver anexo 7

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
8. Apoyar logísticamente el desarrollo de las actividades de intervención y acompañamiento psicosocial, nutricional y técnico.	Durante el periodo se realizó apoyo logístico para las actividades de intervención y acompañamiento psicosocial, nutricional y técnico en las convocatorias realizadas para el desempeño y la acomodación.	Se anexa: Registro fotográfico	Ver anexo 5
9. Brindar acompañamiento nutricional, a partir de la medición inicial de peso y talla, seguimiento al beneficiario que no se encuentre dentro de los parámetros establecidos para su edad, género y grupo étnico, pesaje final para el manejo de estadísticas de efectividad del programa, por el tiempo de ejecución del convenio.	Se brindo acompañamiento nutricional, a partir de la medición inicial de peso y talla al 10% de la totalidad de los beneficiarios de la modalidad de atención complemento nutricional.	Se anexa: • Listados de beneficiarios con pesos y talla. • Registro fotográfico	Ver anexo 5
10. Desarrollar las actividades de coordinación (planeación y seguimiento) para la ejecución del convenio, por el tiempo de su ejecución.	Se realiza el seguimiento a la ejecución por medio de las entregas y cantidades asignadas.	Se anexa: • Acta de reunión	Ver anexo 8
11. Apoyar técnica y administrativamente con la recolección de evidencias, documentos soporte y elaboración de informes, por el tiempo de ejecución del convenio.	Se apoya técnica y administrativamente con la recolección de evidencias y documentos soporte, así misma elaboración de informes.	Se anexa: • Listados de firmas de beneficiarios que recibieron el complemento nutricional	Ver anexo 2

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
12. Realizar apoyo logístico para la entrega de los bienes e insumos, seguimiento y recolección de registros de beneficiarios, por el tiempo de ejecución del convenio.	Se realiza apoyo logístico para entrega del complemento nutricional y recolección de registros.	Se anexa: • Actas de entrega con firmas de recibido a satisfacción.	Ver anexo 2
13. Realizar intervención psicosocial a la población beneficiaria, así como acompañamiento para el acceso de la población beneficiaria a oferta institucional, activando las rutas de atención a que haya lugar para el fortalecimiento del capital social comunitario, por el tiempo de ejecución del convenio.	Se realizo la intervención psicosocial a la población beneficiaria, y se realizó la socialización de la oferta institucional; no fue requerida la activación de rutas durante el periodo.	Se anexa: • Informe psicóloga	Ver anexo 7
14. Notificar a la secretaria de Desarrollo Social y político sobre nuevos puntos comunitarios donde se realice la actividad en caso de que un punto comunitario deba ser reemplazado.	Durante el periodo correspondiente al presente informe no se notifico a la secretaria de desarrollo social y político nuevos puntos o reemplazos.	No aplica	Ninguna

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
15. Garantizar la infraestructura, capacidad logística y humana necesaria para el desarrollo de todas las actividades.	Se garantiza la infraestructura, capacidad logística y humana para el desarrollo de las diferentes actividades.	La documentación de la bodega de almacenamiento y el recurso humano reposan en el 1er informe de actividades presentado a la secretaria de desarrollo social y político.	Ver anexo 3 Los documentos soportes de la bodega fueron anexados en informe n° 1.
16. Aplicar los principios básicos de buenas prácticas de manufactura durante la recepción, almacenamiento y distribución de los alimentos en las bodegas y sitios de almacenamiento.	Durante el periodo correspondiente al presente informe se aplicaron los principios básicos de buenas prácticas de manufactura durante la recepción, almacenamiento y distribución de los alimentos en la bodega de almacenamiento.	Se anexa: • Formato de higiene y desinfección • Formatos de control de residuos. • Formato de control de plagas.	Ver anexo 9
17. Presentar y aplicar el plan de saneamiento básico acorde a los requerimientos establecidos en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud.	Se aplica el plan de saneamiento básico en la bodega de almacenamiento.	• Los soportes reposan en el alcance anterior (16).	Ninguna

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
18. Tener disponible y emplear en la ejecución el personal necesario para el cumplimiento de las actividades requeridas de conformidad a lo establecido en el convenio. Si durante la ejecución de este se requiere el cambio de algún recurso humano y/o material, este se deberá reemplazar por uno de igual o mayor experiencia o calidad, previa aprobación del supervisor del convenio.	Se cuenta con el personal requerido de conformidad con el convenio para su ejecución.	Se anexa: • Pago de seguridad social del personal involucrado en el convenio.	Los documentos soportes del recurso humano fueron anexados en informe n° 1.
19. Garantizar la dirección, administración y control de todo el proyecto, lo cual incluye apoyo administrativo, logístico, financiero y técnico para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	Se realizan las actividades de dirección, administración, control de proyecto requeridas para el correcto funcionamiento incluyendo la parte administrativa, logística, financiera y técnica para el cumplimiento de los objetivos del proyecto	Anexos área administrativa, financiera y técnica	Ver anexo 6 y anexo 7, anexo 10
20. Garantizar y aportar los recursos necesarios para la ejecución del convenio. Este valor obedecerá a la cuantificación de los aportes discriminados por el asociado al momento de presentar su oferta de aporte o contrapartida.	Se realiza el aporte proporcional para la ejecución del convenio	Se anexa: • Discriminación del aporte de la fundación	Ver anexo 10

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
21. El asociado presentará en sus informes técnicos de avance el resumen de las acciones de los diferentes componentes del proyecto, en formatos concertados con la secretaria de Desarrollo Social y Político.	Se presentan informes del avance de los componentes del proyecto	Se anexa: Informe psicóloga Informe Nutricionista y auxiliares de enfermería	Ver anexo 6
22. Llevar contabilidad separada para la ejecución de los aportes al convenio y poner a disposición del Municipio - Secretaría de Desarrollo Social, los documentos que soporten los gastos causados por la ejecución del presupuesto.	Se lleva contabilidad de la ejecución de los aportes realizados al convenio	Se anexa: -Relación de ejecución con costo por punto de distribución -Relación de costos de personal -Relación de acta con aportes de municipio de Pereira y Fundación Nutriambiental	Ver anexo 10
23. Responder por la adecuada y correcta ejecución de los recursos entregados por el Municipio a través de la Secretaria de Desarrollo Social para el cumplimiento del objeto del presente Convenio.	Se realiza la adecuada y correcta ejecución de los recursos del municipio de Pereira	Se anexa: - Certificado cumplimiento de entrega de complemento nutricional emitido por la alcaldía de Pereira - Actas de entrega con firmas de recibido a satisfacción.	Ver anexo 2

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
24. Reintegrar los recursos aportados y no ejecutados de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el Municipio-Secretaria de Desarrollo Social.	No fue requerido durante el periodo	No aplica	Ninguna
25. Elaborar informes de ejecución a cada uno de los desembolsos con información técnica administrativa y financiera de todas las actividades y los productos a su cargo, así como la información que requiera Municipio-secretaria de Desarrollo Social para suscribir el acta de liquidación del convenio, en formatos concertados con la secretaria.	Se presentan informes del avance de los componentes del proyecto	Entrega de informes	Ninguna
26. Elaborar y entregar un informe final de resultados que describa las acciones desarrolladas y el efecto de su implementación en la población beneficiada.	Se presenta informe final con las acciones desarrolladas y análisis de efectos de la implementación del programa en la población benefiaciada	- Informe final de áreas intervenidas	Ninguna

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
27. Realizar el proceso de recolección y entrega de las bases de datos arrojados durante la ejecución del convenio (datos de gestores y gestoras, personas beneficiarias, rutas y cronogramas de entregas, entre otros), en formatos concertados con la secretaria de Desarrollo Social.	Se realiza la recolección de base de datos de las personas beneficiarias, datos de gestores.	Se anexa: • Base de datos de beneficiarios. • Consolidado de gestores.	Ninguna
28. Ceder al Municipio-secretaria de Desarrollo Social, los derechos patrimoniales de autor que surjan de la producción intelectual en virtud del presente convenio, que sean originadas por cualquiera de los aportantes ejecutores y los contratos que estos realicen para el logro adecuado de los objetivos del convenio.	No fue requerido durante el periodo	No aplica	Ninguna

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
29. El personal que sea contratado para prestar el servicio debe presentar al supervisor del contrato, el certificado de los antecedentes de delitos sexuales actualizado.	El personal contratado cuenta con certificado de antecedentes de delitos sexuales actualizado.	Se anexa: • certificado de antecedentes de delitos sexuales actualizado del personal contratado.	Ninguna

Jeniffer Ruiz H

YENIFFER RUIZ HERNANDEZ
Representante legal
FUNDACION NUTRIAMBIENTAL
c.c. 1.088.260.110

Vo.Bo.
JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS
Supervisor

Alcaldía de PEREIRA

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 3

Version: 04

Fecha de Vigencia: mayo 31 de 2022

DEPENDENCIA:	**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO**		
No. CONTRATO Y FECHA:	5104 DEL 20 DE SEPTIEMBRE 2024		
N° CDP Y FECHA:	6234 DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
N° COMPROMISO PRESUPUESTAL Y FECHA	8682 24 DE OCTUBRE DE 2024	**N° COMPROMISO DE ADICION Y FECHA**	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL A LA POBLACION VULNERABLE: NIÑOS, NIÑAS A PARTIR DE 1 AÑO DE EDAD, ADULTOS MAYORES, MADRES GESTANTES, LACTANTES Y POBLACION ETNICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA		
CONTRATISTA:	FUNDACIONNUTRIAMBIENTAL - YENIFFER RUIZ HERNANDEZ	**NIT**	**816005305**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 350.609.064,00**	**FORMA DE PAGO**	**MEDIANTE ACTAS PARCIALES MENSUALES VENCIDAS PREVIA CERTIFICACION DE LA SUPERVISION**
VALOR ADICIONES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 350.609.064,00**	**VALOR A PAGAR DEL PERIODO**	**$ 123.253.700,00**
FECHA DE INICIO	**24/9/2024**	**FECHA TERMINACIÓN**	**23/12/2024**
TÉRMINO ADICIONES		**FECHA ENTREGA DEL INFORME**	**18/12/2024**
TÉRMINO SUSPENSIONES		**PERIODO A PAGAR**	**24/11/2024 AL 23/12/2024**
TÉRMINO TOTAL	**TRES (03) MESES**	**SUPERVISOR/A**	**JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS**

ALCANCE DEL CONTRATO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	% DE EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO
1. Adquirir los complementos nutricionales a entregar de manera mensual a la población beneficiaria, endulzante (panela) para la preparación de la bienestarina y los demás alimentos establecidos en la ficha técnica (galleta, bocadillo y/o panelita y/o cocada) para conformar el complemento nutricional, de acuerdo a la ficha técnica establecida por la Secretaria deDesarrollo Social y Político.	El operador adquirió los productos de acuerdo con la ficha técnica establecida por la secretaria de Desarrollo social y Político que contiene el complemento nutricional (galleta, panela y bocadillo) y se entregaron a la población beneficiaria.	El operador anexa: - Acta de entrega de los complementos nutricionales - Registro fotográfico	**66,66%**
2. Entregar de manera mensual, durante la ejecución del convenio el complemento nutricional establecido en la ficha técnica a los 5.000 beneficiarios de acuerdo con los cupos asignados por comunas por parte de la Secretaria de Desarrollo Social y Político.	El operador realiza la entrega del complemento nutricional a los beneficiarios de acuerdo con los cupos asignados por parte de la Secretaria de Desarrollo Social y Político.	El operdor anexa: - Acta de entrega de los complementos nutricionales - Registro fotográfico	**66,66%**
3. Disponer de una bodega de almacenamiento en el municipio de Pereira, la cual deberá estar equipada y dar cumplimiento a las disposiciones de la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y demás normas vigentes.	La fundación nutriambiental dispone de una bodega de almacenamiento en el municipio de Pereira, la cual se encuentra equipada y con cumplimiento a las disposiciones de la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y demás normas vigentes	Anexa: -Documentación de bodega	**66,66%**
4. Realizar servicio especial de transporte y distribución de alimentos desde su punto de almacenamiento hasta el punto donde se realizaría la actividad, de acuerdo con el cronograma mensual de actividades.	El operador realiza la distribución de alimentos en los vehículos desde el punto de almacenamiento hasta el punto destinado por la secretaria de desarrollo social y político	Anexa: -Documentación de vehículos - Registro fotográfico de vehículo	**66,66%**
5. Capacitar a los beneficiarios divididos en comunas en temas nutricionales, estilos de vida saludable y afines.	El operador realiza reuniones previas a las capacitaciones con los lideres de cada comuna según las asignaciones de la secretaria de desarrollo social y político	Evidencias en el informe de activades	**66,66%**
6. Desarrollar las acciones administrativas, operativas y financieras necesarias para el buen funcionamiento del convenio de asociación.	El operador durante la ejecución del convenio de asociación ha realizado las acciones administrativas y financieras necesarias para el buen funcionamiento del mismo	Anexa: - Registro fotográfico	**66,66%**
7. Desarrollar acciones de intervención psicosocial que permitan fortalecer los procesos nutricionales de los beneficiarios.	El operador realiza las reuniones previas a las capacitaciones con los lideres de cada comuna según las asignaciones de la secretaria de desarrollo social y político	Evidencias en el informe de activades	**66,66%**

8. Apoyar logísticamente el desarrollo de las actividades de intervención y acompañamiento psicosocial, nutricional y técnico.	El operdor durante el periodo realizó apoyo logístico para las actividades de intervención y acompañamiento psicosocial, nutricional y técnico en las convocatorias realizadas para el	Anexa: Registro fotográfico	**66,66%**
9. Brindar acompañamiento nutricional, a partir de la medición inicial de peso y talla, seguimiento al beneficiario que no se encuentre dentro de los parámetros establecidos para su edad, género y grupo étnico, pesaje final para el manejo de estadísticas de efectividad del programa, por el tiempo de ejecución del convenio.	Se inicia con las mediciones iniciales de peso y talla para el seguimiento a los beneficiarios .	Evidencias en el informe de activades	**66,66%**
10.Desarrollar las actividades de coordinación (planeación y seguimiento) para la ejecución del convenio, por el tiempo de su ejecución	Se realiza el seguimiento a la ejecución por medio de las entregas y cantidades asignadas	El operador anexa. Registro de entregas	**66,66%**
11.Apoyar técnica y administrativamente con la recolección de evidencias, documentos soporte y elaboración de informes, por el tiempo de ejecución del convenio	Se realiza la recolección de evidencias, documentos soportes, elaboración de informe	El operador anexa. Informe mensual Registro fotográfico	**66,66%**
12.Realizar apoyo logístico para la entrega de los bienes e insumos, seguimiento y recolección de registros de beneficiarios, por el tiempo de ejecución del convenio.	El operador realiza apoyo logístico para entrega de kit, recolección de registros	El operador aporta. Registro fotográfico Documentación beneficiarios	**66,66%**
13.Realizar intervención psicosocial a la población beneficiaria, así como acompañamiento para el acceso de la población beneficiaria a oferta institucional, activando las rutas de atención a que haya lugar para el fortalecimiento del capital social comunitario, por el tiempo de ejecución del convenio.	El operador realizó la intervención psicosocial a la población beneficiaria, y se realizó la socialización de la oferta institucional; no fue requerida la activación de rutas durante el periodo.	Se anexa: • Informe psicóloga	**66,66%**
14.Notificar a la Secretaria de Desarrollo Social y político sobre nuevos puntos comunitarios donde se realice la actividad en caso de que un punto comunitario deba ser reemplazado.	No fue requerido durante el periodo de ejecución	N/A	**66,66%**
15.Garantizar la infraestructura, capacidad logística y humana necesaria para el desarrollo de todas las actividades	La fundación nutriambiental dispone de una bodega de almacenamiento en el municipio de Pereira,	Evidencias en el informe de activades	**66,66%**
16.Aplicar los principios básicos de buenas prácticas de manufactura durante la recepción, almacenamiento y distribución de los alimentos en las bodegas y sitios de almacenamiento.	Durante el almacenamiento y distribución de los alimentos en bodega y sitios de almacenamiento se manejan buenas practicas	Evidencias en el informe de activades	**66,66%**
17.Presentar y aplicar el plan de saneamiento básico acorde a los requerimientos establecidos en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud.	El operador aplica el plan de saneamiento básico en la bodega de almacenamiento	El operador anexa Plan de saneamiento básico	**66,66%**
18.Tener disponible y emplear en la ejecución el personal necesario para el cumplimiento de las actividades requeridas de conformidad a lo establecido en el convenio. Si durante la ejecución de este se requiere el cambio de algún recurso humano y/o material, este se deberá reemplazar por uno de igual o mayor experiencia o calidad, previa aprobación del supervisor del convenio.	El operdaor cuenta con el personal requerido de conformidad con el convenio para su ejecución	El operdor realiza entrega de hojas de vida del personal	**66,66%**
19.Garantizar la dirección, administración y control de todo el proyecto, lo cual incluye apoyo administrativo, logístico, financiero y técnico para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.	El operador realiza las actividades de dirección, administración, control de proyecto requeridas para el correcto funcionamiento incluyendo la parte administrativa, logística,financiera y técnica para el cumplimiento de los objetivos del proyecto	Anexa. Evidencias de entregas de complemento nutricional	**66,66%**
20.Garantizar y aportar los recursos necesarios para la ejecución del convenio. Este valor obedecerá a la cuantificación de los aportes discriminados por el asociado al momento de presentar su oferta de aporte o contrapartida.	El operador realiza el aporte proporcional para la ejecucióndel convenio	Anexa. Entrega y relaciónde de los aportes de la fundación	**66,66%**
21.El asociado presentará en sus informes técnicos de avance el resumen de las acciones de los diferentes componentes del proyecto, en formatos concertados con la Secretaria de Desarrollo Social y Político.	El operador presenta informes del avance de los componentes del proyecto	Anexa evidencias e informes de avance del proyecto	**66,66%**
22.Llevar contabilidad separada para la ejecución de los aportes al convenio y poner a disposición del Municipio -Secretaría de Desarrollo Social, los documentos que soporten los gastos causados por la ejecución del presupuesto.	El operador lleva contabilidad de la ejecución de los aportes realizados al convenio	Anexa. Relacion de los aportes realizados al convenio de parte de la ESAL	**66,66%**
23.Responder por la adecuada y correcta ejecución de los recursos entregados por el Municipio a través de la Secretaria de Desarrollo Social para el cumplimiento del objeto del presente Convenio.	El operador realiza la adecuada y correcta ejecución de los recursos aportados por el Municipio de Pereira	Evidencias en el informe de activades	**66,66%**
24.Reintegrar los recursos aportados y no ejecutados de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el Municipio-Secretaria de Desarrollo Social.	No fue requerido durante el periodo	N/A	**66,66%**
25.Elaborar informes de ejecución a cada uno de los desembolsos con información técnica administrativa y financiera de todas las actividades y los productos a su cargo, así como la información que requiera Municipio-Secretaria de Desarrollo Social para suscribir el acta de liquidación del convenio, en formatos concertados con la secretaria	El operador presenta informes del avance de los componentes del proyecto	Anexa evidencias e informes de avance del proyecto	**66,66%**

26.Elaborar y entregar un informe final de resultados que describa las acciones desarrolladas y el efecto de su implementación en la población beneficiada	El operador presenta informe final con las acciones desarrolladas y análisis de efectos de la implementación del programa en la población benefiaciada	#¿NOMBRE?	**66,66%**
27.Realizar el proceso de recolección y entrega de las bases de datos arrojados durante la ejecución del convenio (datos de gestores y gestoras, personas beneficiarias, rutas y cronogramas de entregas, entre otros), en formatos concertados con la Secretaria de Desarrollo Social.	El operdor realiza la recoleccion y entrega de base de datos	Evidencias en el informe de activades	**66,66%**
28.Ceder al Municipio-Secretaria de Desarrollo Social, los derechos patrimoniales de autor que surjan de la producción intelectual en virtud del presente convenio, que sean originadas por cualquiera de los aportantes ejecutores y los contratos que estos realicen para el logro adecuado de los objetivos del convenio	No fue requerido durante el periodo	N/A	**66,66%**
29.El personal que sea contratado para prestar el servicio debe presentar al supervisor del contrato, el certificado de los antecedentes de delitos sexuales actualizado.	El personal contratado cuenta con certificado de antecedentes de delitos sexuales actualizado.	Anexa. Documentos correspondientes	**66,66%**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

PERIODO DE PAGO	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR	SALDO POR PAGAR
24/09/2024 a 23/10/2024	**$ 350.609.064**	**$ 108.875.896**	**$ 241.733.168**
24/10/2024 a 23/11/2024		**$ 118.382.497**	**$ 123.350.671**
24/11/2024 a 23/12/2024		**$ 123.253.700**	**$ 96.971**

CERTIFICACIÓN ENTREGA DE EVIDENCIAS DEL PERIODO A PAGAR

Se certifica que el/la contratista hace entrega de las evidencias correspondientes al informe de actividades **N° 03** Fecha periodo ejecutado 24**/11/2024 al 23/12/2024** de forma Fisica X Digital _X__, con copia al Archivo de Gestion de la Secretaria de

CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

Cumpliendo con lo estipulado en el numeral 08 del Decreto 587 de abril de 2022, por medio del cual se adopta el Manual de supervision e interventoria para el sector central del Municipio de Pereira, me permito certificar que el contratista cumplió las

Pereira, 18 de DICIEMBRE de 2024

JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS
SUPERVISOR.

A. **FECHA DILIGENCIAMIENTO: 18/12/2024**

B. **TIPO DE NOVEDAD**

FUNCIONARIOS				CONTRATISTAS	
Vacaciones		Pensión		Suspensión del contrato	
Incapacidad		Traslado		Terminación del contrato	x
Permiso		Desvinculación		Otro	
Licencia		Suspensión		Cuál:	
En comisión		En cargo			

C. **DATOS PERSONA QUE PRESENTA NOVEDAD**

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÒN
Fundación Nutriambiental		816005305

D. **PARTE FUNCIONAL**

DEPENDENCIA	PROCESO	CARGO/PROFESIÒN	TIPO DE VINCULACIÓN	
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	**PROGRAMA ADULTO MNAYOR**	**OPERADOR**	Funcionario	
			Contratista	**X**

E. **SITUACIÒN DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS**

ITEM	DENOMINACIÓN O ASUNTO	ESTADO					
		PENDIENTE	CUMPLIDO	FECHA EN QUE SE DEBE ENTREGAR	¿EN QUÈ MEDIO?	PERSONA QUE DEBE ENTREGARSE LA INFORMACIÓN	OBSERVACIÒN
1.	Adquirir los complementos nutricionales a entregar de manera mensual a la población de Desarrollo Social y Político.		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	
2.	Entregar de manera mensual, durante la ejecución del convenio el complemento nutricional establecido en la ficha técnica a los 5.000 beneficiarios de acuerdo con los cupos asignados por comunas por parte de la secretaria de		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	

LHERNANDEZL-02460663170728-4107390-008735974-A

	Desarrollo Social y Político.						
3.	. Disponer de una bodega de almacenamiento en el municipio de Pereira, la cual deberá estar equipada y dar cumplimiento vigentes.		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	
4.	Realizar servicio especial de transporte y distribución de alimentos desde su punto de almacenamiento hasta el punto donde se realizaría la actividad, de acuerdo con el cronograma mensual de actividades.		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	
5.	. Capacitar a los beneficiarios divididos en comunas en temas nutricionales, estilos de vida saludable y afines		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	
6.	. Desarrollar las acciones administrativas, operativas y financieras necesarias para el buen funcionamiento del Convenio de Asociación		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	
7	Desarrollar acciones de intervención		**10**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	

	psicosocial que permitan fortalecer los procesos nutricionales de los beneficiarios.		0 %				
8	Apoyar logísticamente el desarrollo de las actividades deintervención y acompañamiento psicosocial, nutricional y técnico.		100 %	18/12/2024	MAGNETICO	JAIME MENA	
9	Brindar acompañamiento nutricional, a partir de la medición inicial de peso y talla, seguimiento al beneficiario que no se encuentre dentro de los parámetros establecidos para su edad, género y grupo étnico, pesaje final para el manejo de estadísticas de efectividad del programa, por el tiempo de ejecución del convenio.		100 %	18/12/2024	MAGNETICO	JAIME MENA	
10	. Desarrollar las actividades de coordinación (planeación y seguimiento) para la ejecución del convenio, por el tiempo de su ejecución.		100 %	18/12/2024	MAGNETICO	JAIME MENA	
11	Apoyar técnica y administrativamente con la recolección de evidencias, documentos soporte y elaboración de informes, por el		100 %	18/12/2024	MAGNETICO	JAIME MENA	

	tiempo de ejecución del convenio.						
12	Realizar apoyo logístico para la entrega de los bienes e insumos, seguimiento y recolección de registros de beneficiarios, por el tiempo de ejecución del convenio.		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	
13	.Realizar intervención psicosocial a la población beneficiaria, así como acompañamiento para el acceso de la población beneficiaria a oferta institucional, activando las rutas de atención a que haya lugar para el fortalecimiento del capital social comunitario, por el tiempo de ejecución del convenio.		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	
14	Notificar a la secretaria de Desarrollo Social y político sobre nuevos puntos comunitarios donde se realice la actividad en caso de que un punto comunitario deba ser		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	

	reemplazado.						
15	Garantizar la infraestructura, capacidad logística y humana necesaria para el desarrollo de todas las actividades.		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	
16	Aplicar los principios básicos de buenas prácticas de manufactura durante la recepción, almacenamiento y distribución de los alimentos en las bodegas y sitios de almacenamiento.		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	
17	Presentar y aplicar el plan de saneamiento básico acorde a los re 2674 de 2013 del Ministerio de Salud.		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	
18	Tener disponible y emplear en la ejecución el personal necesario calidad, previa aprobación del supervisor del convenio.		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	
19	Garantizar la dirección, administración y control de todo el proyecto, lo cual incluye apoyo administrativo, logístico, financiero y técnico para el cumplimiento de los objetivos del		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	

	proyecto.						
20	Garantizar y aportar los recursos necesarios para la ejecución del convenio. Este valor obedecerá a la cuantificación de los aportes discriminados por el asociado al momento de presentar su oferta de aporte o contrapartida.		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	
21	El asociado presentará en sus informes técnicos de avance el resumen de las acciones de los diferentes componentes del proyecto, en formatos concertados con la secretaria de Desarrollo Social y Político.		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	
22	Llevar contabilidad separada para la ejecución de los aportes al convenio y poner a disposición del Municipio - Secretaría de Desarrollo Social, los documentos que soporten los gastos causados por la ejecución del presupuesto.		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	
23	. Responder por la adecuada y correcta ejecución de los recursos entregados por el Municipio a través		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	

	de la Secretaria de Desarrollo Social para el cumplimiento del objeto del presente Convenio.						
24	Reintegrar los recursos aportados y no ejecutados de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el Municipio-Secretaria Desarrollo Social.		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	
25	Elaborar informes de ejecución a cada uno de los desembolsos con información técnica administrativa y financiera de todas las actividades y los productos a su cargo, así como la información que requiera Municipio-secretaria del convenio, en formatos concertados con la secretaria.		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	
26	Elaborar y entregar un informe final de resultados que describa las acciones desarrolladas y el efecto de su implementación en la población beneficiada.		**100%**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	
27	Realizar el proceso de		**10**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	

	recolección y entrega de las bases de datos arrojados durante la ejecución del convenio (datos de gestores y gestoras, de Desarrollo Social.		**0 %**				
28	Ceder al Municipio-secretaria de Desarrollo Social, los derechos patrimoniales de autor que surjan de la producción intelectual en virtud del presente convenio, que sean originadas por cualquiera de los aportantes ejecutores y los contratos que estos realicen para el logro adecuado de los objetivos del convenio.		**100 %**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	
29	El personal que sea contratado para prestar el servicio debe presentar al supervisor del contrato, el certificado de los antecedentes de delitos sexuales actualizado.		**100 %**	**18/12/2024**	**MAGNETICO**	**JAIME MENA**	

F. **INFORMACIÓN ADICIONAL**

ITEM	TEMAS	COMENTARIOS
1.	Información sobre personal bajo a su responsabilidad	
2.	Factores que afectan adversamente la gestión	
3.	Proyectos en ejecución	
4.	Obligaciones de orden técnico,	

LHERNANDEZL-02460663170728-4107390-008735974-A

	judicial, pagos que deban ser atendidos.	
5.	Informes de control que involucre su gestión.	

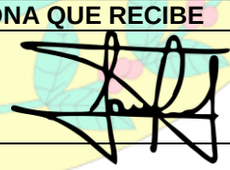
G. **DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE**

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACIÓN	CARGO/PROFESIÒN
MENA BUENAÑOS	**JAIME ARISTÓBULO**	18.602.004	**SUPERVISOR**

H. **OBSERVACIONES**

DE LA PERSONA QUE ENTREGA	DE LA PERSONA QUE RECIBE

I.FIRMAS

PERSONA QUE ENTREGA	PERSONA QUE RECIBE
	
FIRMA	**FIRMA**
NO. IDENTIFICACIÓN	**NO. IDENTIFICACIÓN**
816005305	18.602.004
FECHA: 18/12/2024	**FECHA: 18/12/2024**

Alcaldía de PEREIRA

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

Version: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 31de 2017

Supervisor: JAIME ARISTÓBULO MENA BUENAÑOS	**Fecha de la Evaluación: 18/12/2024**
Cargo: SUPERVISOR	**Fecha iniciación del contrato: 28/10/2024** **Fecha terminación del contrato: 27/12/2024**
Empresa y/o Contratista: Fundación Nutriambiental Nit: 816005305	**Contrato No.** 5104 DEL 20 DE SEPTIEMBRE 2024
Representante legal: YENIFFER RUIZ HERNANDEZ	

Tipo de Proceso	**Contratación Directa**	❑ 10% Menor Cuantía	❑ Selección Abreviada Menor cuantía	❑ Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial	X Licitación Publica	❑ Concurso de Méritos ❑ Otros Cuál:

Objeto del contrato:
AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN DESPROTECCIONSOCIAL Y FAMILIAR, ATRAVES DE CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

CALIFICACIÓN		
SIEMPRE	**CASI SIEMPRE**	**NUNCA**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen en la minuta del contrato y en la propuesta del contratista, aceptada por el Municipio de Pereira.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar

FACTOR A EVALUAR	**CALIFICACIÓN**		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El contratista fue idóneo para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		

Alcaldía de PEREIRA

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

Version: 01 Fecha de Vigencia: Mayo 31de 2017

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
8. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?*	X		
PUNTUACIÓN			

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 24	24
BUENO: Cuando el puntaje es entre 19 y 23 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
ACEPTABLE: Cuando el puntaje es entre 14 y 18	
DEFICIENTE: Cuando el puntaje es entre 8 y 13 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

OBSERVACIÓN: Describa brevemente los sucesos más relevantes que se presentaron con el contratista.
ASPECTOS POSITIVOS DEL CONTRATISTA
ASPECTOS NEGATIVOS DEL CONTRATISTA
COMPROMISOS (Cuando Es Una Evaluación De seguimiento y/o Su Medición Este En El Rango Aceptable)

Contratista
YENIFFER RUIZ HERNANDEZ

Supervisor
JAIME ARISTÓBULO MENA BUENAÑOS

El Suscrito, (Secretario de Despacho, Supervisor Contractual, o quien haga sus veces)

CERTIFICA

Que, una vez revisado el INVENTARIO DOCUMENTAL (anexo Formato Único de inventario FUID), entregado por: **Fundación Nutriambiental** quien se identifica con Nit Nro 816005305 su calidad de:

- ( ) Servidor público (empleado público), vinculado al cargo: _____ código: _____ Grado: _____
- (x) Contratista, según contrato Nro: 5104 DEL 20 DE SEPTIEMBRE 2024

Se certifica que la persona en mención, se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto del manejo de la documentación de archivos de gestión, satélite, central o histórico (legajos, expedientes, cajas de Archivo), que estuvieron a su cargo durante el tiempo que laboró o prestó sus servicios en la Secretaría de desarrollo social y político, de Dependencia Inclusión social a población víctima del conflicto armado interno

En constancia de lo anterior, se firma en Pereira a los dieciocho (18) días del mes de octubre de del año 2024

FIRMA
Nombre JAIME MENA BUENAÑOS
Cargo: Supervisor
Dependencia: Secretaría De desarrollo social y político

Observación: En el caso del Servidor Público o Contratista no tenga a cargo Inventario Documental, no se requiere anexar el Formato Único de Inventario Documental-FUID.

CONTRATO No 5104 DEL 20 DE SEPTIEMBRE 2024

Clase de Contrato:	**CONVENIO DE ASOCIACION COMPETITIVO BAJO EL DECRETO 092 DE 2017**
Entidad Contratante:	*Alcaldía de Pereira*
Dependencia: Responsable:	Secretaria de desarrollo social y político
Contratista:	FUNDACION Nutriambiental
Supervisor y/o Interventor	JAIME ARISTÓBULO MENA BUENAÑOS
Objeto del Contrato:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR FORTALECIMIENTO NUTRICIONAL A POBLACION VULNERABLE: NIÑOS, NIÑAS A PARTIR DE 1 AÑO DE EDAD, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, MADRES GESTANTES, LACTANTES Y POBLACIÓN ETNICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA
Valor del Contrato	**TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE $350.609.064**
Duración:	*2 meses*
Fecha de Inicio:	28 de Octubre 2024
Fecha de terminación:	27 de Diciembre 2024.
Observaciones por adiciones:	
Observaciones por prorroga	
Observaciones por suspensión:	

El/la supervisor(a), acogiéndose al Decreto 587 de abril de 2022, por medio del cual se adopta el Manual de supervisión e interventoría para el sector central del Municipio de Pereira y el Decreto 559 de julio 25 de 2014, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de Pereira, suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el

Contrato.

Dada en Pereira a los 18 días del mes diciembre del año 2024

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron

JAIME MENA BUENAÑOS
Interventor y/o Supervisor

YENIFFER RUIZ HERNANDEZ
Representante legal/Contratista

MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
Secretario de Despacho – Delegado del Alcalde